



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 2112/2017

Expte. N° 4073/2016

Buenos Aires, 12 DE JULIO DE 2017.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición, instalación y reubicación de equipos de aire acondicionado con destino a diversas dependencias del Alto Tribunal; y

Considerando:

Que a fs. 1/88 obran la solicitud, los antecedentes y las especificaciones técnicas incorporadas por la Intendencia de Edificios de la C.S.J.N, que permitieron la elaboración del pliego de bases y condiciones obrante a fs. 89/107, el cual se halla rubricado y conformado por la citada Intendencia a fs. 109.

Que a fs. 111 obra la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2017.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la adquisición, instalación y reubicación de equipos de aire acondicionado con destino a diversas dependencias del Alto Tribunal, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 89/107 que por la presente se aprueba.

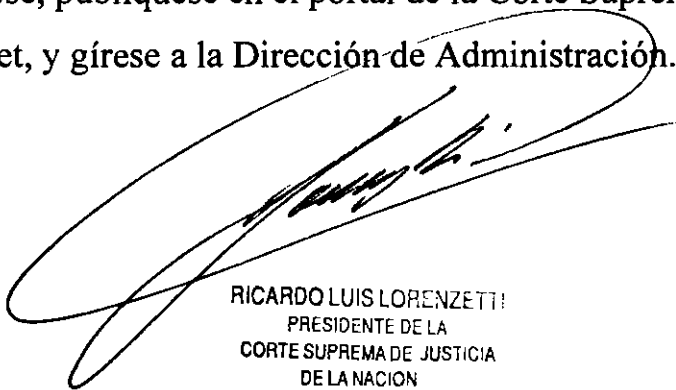
2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por

el término de dos (2) días con una antelación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 111 por la suma total de pesos ochenta y ocho mil novecientos setenta y seis (\$ 88.976.-) con cargo a las cuentas 05-05-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3 y 05-05-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2017.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

G.D.F.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION